

QUE de conformidad a lo establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, y atento al cumplimiento del plazo establecido en el Decreto N°466/2020, se requiere prorrogar la vigencia de las disposiciones contenidas en el Decreto N°433/2020, extendiéndose el plazo previsto hasta el día 26 de abril inclusive del corriente año 2020;

QUE por Decreto Provincial N° 488/2020 la Provincia del Chaco Adhiere al Decreto Nacional N° 355/2020 por el cual se dispone prorrogar el aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive;

Que a los fines legales que pudieran corresponder se dicta la presente normativa;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELISA
RESUELVE**

ART. N° 1º) ADHIERASE la Municipalidad de Colonia Elisa en todos sus términos a los Decretos Nacional N° 355/2020 y Decreto Provincial N° 488/2020, de acuerdo a los considerandos de la presente.

ART. N° 2º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N°159/2020

José A. Gauna
Secretario de Gobierno
Munic. de Colonia Elisa



Pedro L. Maizara
INTENDENTE
Municip. de Colonia Elisa - Chaco